

# La Palma de Cádiz



PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel María de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

## La Palma de Cádiz

La recepción hecha en Barcelona al eminente hombre de Estado señor Cánovas del Castillo, jefe de nuestro partido, no ha podido ser más entusiasta y digna. Cualquiera cosa que escribiésemos refiriendo con toda exactitud lo ocurrido, bien por comunicaciones de amigos nuestros políticos, bien por noticias tomadas de periódicos de nuestra comunión, se podría decir y aún diría por muchos de nuestros adversarios, que esas pinturas eran completamente exageradas.

Atendiendo á esta razón poderosísima, preferimos dar cabida á las descripciones que traen periódicos tan distantes de nuestras doctrinas y hombres como son *El Liberal* y *El Imparcial*, recibidas por telegrafo.

Hé aquí lo que el primero de estos periódicos publica:

### Cánovas en Barcelona.

Barcelona 10.

En el tren procedente de Port Bou ha llegado á esta ciudad, á las once de la mañana, el señor Cánovas del Castillo.

Minutos antes de la hora de llegada se encontraba el andén de la estación completamente lleno de conservadores y amigos personales del señor Cánovas.

La plaza de la Estación se veía atestada de carruajes particulares y de alquiler.

Los alrededores estaban ocupados por un numeroso gentío.

El señor Cánovas saludó á sus amigos desde la ventana del carruaje, y al parar el tren fué recibido por aquellos con visibles muestras de respeto.

Acompañado de los señores Durán y Bas, Casals, Pidal, Toreno, Silvela y otros muchos importantes conservadores madrileños y todos los individuos del partido de esta provincia, rompió los numerosos grupos que llenaban el andén y se dirigió al coche que se le tenía preparado, donde tomó asiento con su señora y el señor Durán.

Al salir á la vía pública fué saludado con una salva de aplausos y algunos vivas al jefe del partido conservador.

La gente que llenaba la plaza de la Estación saludó respetuosamente al señor Cánovas.

Tardó algunos minutos el colocarse en los carruajes la gente más principal, y puesta al fin en marcha la comitiva se dirigió por los paseos de la Aduana y de Colón á la casa del señor Girona, donde se hospeda.

Formaban la comitiva 117 carruajes.

La casa donde se hospeda el jefe del partido conservador se vió invadida por los acompañantes.

Sin haber descansado se verificó una especie de recepción en uno de los salones más espaciosos de la casa.

El señor Planas Casals, presidente del Círculo conservador, aprovechó la ocasión para dar la bienvenida al jefe de su partido, á quien saludó en nombre de los conservadores de la provincia.

El señor Cánovas contestó que agradecía á los conservadores sus amigos la recepción que le habían dispensado, pero hacía extensiva su gratitud

al pueblo entero de Barcelona, la que dijo habíale dado repetidas muestras de simpatía tantas veces la habia visitado. Aprovechó este acto para indicar que el objeto principal reduciase por esta vez á visitar la Exposición y estudiar las necesidades económicas de Cataluña.

Terminó su breve, pero elocuente discurso, en medio de atronadores aplausos, y acto seguido abandonaron los concurrentes los salones, retirándose el señor Cánovas, el señor Girona y la plana mayor del partido conservador á las habitaciones interiores.

Barcelona 10.

Toda la prensa local da la bienvenida al señor Cánovas del Castillo, excepción hecha de *El Diluvio* que recuerda á los catalanes que Cánovas es el autor de los tratados de comercio, del conflicto de las Carolinas y del atropello de los estudiantes.

No se han realizado los rumores que circulaban estos días acerca del pensamiento de cerrar los tiendas con motivo de la llegada del señor Cánovas. Atribuyense esos rumores á cierto diario que sule distinguirse por la nota discordante de la prensa local.

Tan pronto como el señor Cánovas ha descansado un poco de su viaje, ha ido á ofrecer sus respetos al rey de Portugal, con el que ha conversado largo rato. Por la tarde ha hecho su primera visita á la Exposición, manifestándose agradablemente sorprendido del esfuerzo realizado por Barcelona.

Barcelona 10.

Al señor Cánovas han acompañado en su visita á la Exposición el señor Durán y Bas, el comisario régio, señor Girona, y otras varias personas.

La visita ha sido rápida, como de primera impresión, mostrándose sorprendido de que una obra tan grandiosa haya podido ser realizada en tan poco tiempo.

Confesó que en un principio no creyó nuestro certamen tuviera la importancia que realmente tiene.

Manifestó propósito de visitar detenidamente todos los pabellones y galerías, especialmente las españolas, para darse cuenta de los adelantos de nuestra industria.

Reina animación extraordinaria entre el elemento conservador.

Se calcula que al banquete dispuesto en el gran restaurant de la Exposición asistirán más de 400 comensales. El precio del cubierto se ha fijado en 40 pesetas.

### El Imparcial dice:

«El presidente del Círculo conservador saludó al Sr. Cánovas del Castillo en nombre de sus correligionarios.

Contestó el Sr. Cánovas á la salutación diciendo:

«Yo, hijo del trabajo, á quien todo se lo debo, y admirador entusiasta de las virtudes del pueblo catalán, me siento, más que satisfecho, hondamente conmovido de la cariñosa acogida que me habéis dispensado.»

Terminada la recepción, el Sr. Cánovas almorzó, dirigiéndose inmediatamente á palacio con objeto de saludar al rey de Portugal.

No habiéndole encontrado, se dirigió á la galería de máquinas de la Exposición, donde en aquel instante se encontraba S. M. F.

Ambos se encontraron al mismo tiempo dentro del edificio.

Advertidos de ello, el rey y el señor Cánovas marcharon en distintas direcciones, sin duda con objeto de evitar una presentación en forma poco ajustada á la etiqueta.

Acompañaban al Sr. Cánovas los

señores Durán y Bas, Girona y Ferrer y Vidal, á los cuales el jefe del partido conservador habia manifestado antes de salir de casa que deseaba conocer la maquinaria productora antes que los productos, á fin de proceder con orden y método.

Diversas y numerosas máquinas funcionaron al mismo tiempo ante el señor Cánovas, ofreciendo un precioso golpe de vista.

El Sr. Cánovas recorrió una por una todas las instalaciones, enterándose del mecanismo, economías y ventajas que unas y otras ofrecen al fabricante.

Recorrió después la galería del material móvil, deteniéndose allí algún tiempo en la central del Palacio de la Industria.

Terminada esta visita, se retiró el señor Cánovas á su alojamiento bastante fatigado y deseando descansar.

Su señora ha llegado perfectamente bien de salud, pero muy cansada por las molestias del viaje.

No ha salido de casa en todo el día ni piensa hacerlo esta noche.

Se han inscrito más de 400 personas para el banquete que se dará en obsequio del Sr. Cánovas.»

Sobre la cuestión ministerial hallamos en la prensa las siguientes noticias. En *El Liberal* hallamos lo siguiente:

«Está fuera de duda que la casi unanimidad de los hombres públicos opinan porque deben llevarse á las Cortes y que solo el general Cassola desea los decretos.

«En el último, se piensa en un retraimiento de valiosas fuerzas parlamentarias, ó en caso de no hacer esto presentar una proposición de acusación al Gobierno.

No falta ministerial caracterizado que procure preocupar á las gentes políticas anunciando misteriosamente que se prepara una sorpresa por el Gobierno en las cuestiones de actualidad, pero como la sorpresa habria de consistir en publicar los decretos en la *Gaceta*, y esto no es presumible que se resuelva á hacerlo, nali: cree en ello.

Lo que es indudable es que si se hin de realizar las reformas por decreto existe unanimidad de pareceres de que nadie puede refrendarlos más que el general Cassola para que él recogiera las glorias ó responsabilidades de sus resultados.

La cuestión, pues, no ha perdido ni un átomo de su importancia.»

*El Globo* publica este significativo párrafo:

«Como no hay asunto nuevo que entretenga á los políticos ociosos, siguen éstos dándole vueltas á lo de si habrá ó no reformas militares por decretos. «Los partidarios del atentado contra la ley y contra las Cortes,» como les llama *El Día*, parecían ayer contentos, esperanzados en que, sino mucho, algo por lo menos se haría en este sentido. Por supuesto, que los que tal sostienen dan por inevitable la salida del gabinete del señor O'Ryan, y su probable reemplazo por el general Jovellar. Algunos hablaban de que esta probabilidad pudiera ser favorable al general Salamanca; pero los ministeriales mejor enterados dicen que esto es «hablar por hablar.»

Y como un supuesto, por arriesgado que sea, puede traer consigo otro que lo sea más, el de que algunas de las reformas se harán por decretos, produjo el rumor de que si á ello se decidía el gobierno, una comisión de diputados iría á pedir á la reina regente que no les prestara su sanción.

¡Buenos admiradores del sistema constitucional y parlamentario serian los que tal hiciesen!

En fin, por hablar de algo, discutirían las gentes sobre quién sería la persona á quien hizo una larga visita el Sr. Sagasta en una casa del barrio de Salamanca.»

Aunque de distintas opiniones políticas, reconocemos que nuestro particular é ilustrado amigo el señor don Manuel Roldán y Ramos, ha prestado muy buenos servicios como alcalde á San Fernando, iniciando la obra de la bellísima Glorieta, paseo á la entrada de la ciudad, el adoquinado, las reformas del cementerio y el proyecto de dos escuelas gratuitas, traída de aguas y conclusión de la Casa Capitular.

La ciudad agradecida, lo ha nombrado por aclamación, á propuesta del concejal señor Mora, hijo adoptivo y predilecto de San Fernando. El título le será entregado por una comisión municipal, y en las Casas Capitulares una vez concluidas, se colocará una lápida con la inscripción correspondiente en testimonio de honor y gratitud hácia su persona.

Creemos que las corporaciones populares hacen perfectamente en tributar estos homenajes de gratitud que no sirven para no incurrir en olvidos ni injusticias y á fin de animar con estos ejemplos á que se imiten y excedan todos los desvelos que por la causa pública tuvieren los concejales, y más cuando recaen en personas tan merecedoras de aprecio como el señor Roldán.

### NOTICIAS POCO CONOCIDAS DE LA HISTORIA DE CÁDIZ.

Con motivo de haberse establecido en Cádiz un Parque de Salud en el solar de la iglesia y convento de los Descalzos, será grato, seguramente, á nuestros lectores que algo le digamos sobre el origen de esa palabra, que se ha aplicado á ese lugar, poblado en su mayoría de plantas y árboles aromáticos:

Sobre la voz *Parque*, Covarrubias dice: «Es nombre francés y significa el cercado junto á la casa real, y algunos el bosque de caza.» Esta es la significación primitiva.

*Parque* en portugués significa «matón bosque cercado de muro e dentro valia caça. Moraes Madureira.» Lugar donde se crían fieras. *Parc* en francés, *Parco* en italiano ó *barco*.

Viene del armenio *Park*, gloria, mansión de bienaventurados, paraíso, felicidad eterna, aplicado al sitio de recreación. En georgiano se llama *parchi*, el jardín y *meparche*, el jardín-ro, palabra que conviene al que cuida de hacer ameno el sitio de que se trata. Por las siguientes autoridades se deduce la certidumbre de la etimología.

Moreto en el *Valiente justiciero* y *Rico hombre de Alcalá*, pone estos versos:

—Ya en este *parque* estamos más (seguros.

—Alejémonos algo de los muros.  
—¿Qué busca en este *parque*?—Le-

(ña verde. Don Nicolás Fernandez de Moratín en su *Fiesta de toros* en Madrid, dijo:

El alcalde recelando que en Madrid tenga partido, se templó disimulando y por el *parque florido* salió con él razonando. Por el *parque* quiero entrar porque *pisando claveles* encontraré con laureles que me puedan coronar.

(¿ROJAS?)  
(La esmeralda del amor.)

La causa de haberte dicho que al sitio fueses ameno de ese *parque* fué porque cesasen los desconuelos de aquezas melancolias.

¿Yo no te dije que á Anteo en el terreno aguardases, y le dijese qué sitio ocupábamos del *parque*?

MATO MARTINEZ Y ZABALETA.  
(La mujer contra el consejo.)

Antes habían dicho los guardas del *parque*:

Hay orden de su alteza para que no entre nadie en los retiros de aquestas arboledas esta noche porque á ellas baja sólo con Diana que contra la tirana tristeza que la alije y la molesta, le previene fiel no sé qué fiesta.

### Maratón de María

(Conclusión.)

El vestido de los *Maragatos* aun hoy se lleva la atención, por lo singular y extraordinario, y harian muy mal los *Maragatos* en intentar mudarle. Antes bien, atendiendo á alguna pintura de los siglos pasados, debían intentar restituirle de el todo. El *Maragato* más infeliz trae consigo en su sombrero piramidal, en su saco ó jaqueta cerrada, en sus calzones anchos, en sus polainas y en su gorguera (de la cual han apostatado ya muchos) una visible carta ejecutoria de su suma antigüedad en España. Don Vicente Lastanosa, recojió y estampó en su *Museo de las medallas desconocidas españolas*, muchas antiguas que se acunaron y usaron á los principios de los romanos en España y á lo último de los cartagineses. Las más tienen de un lado una cabeza y del otro un ginete con su lanza. He reparado que en el adorno de la cabeza y en una jaqueta se parece el ginete á un *Maragato* á caballo y sin estribo. Propongo y señalo al lector once ginetes y son los de los números 22, 42, 47, 50, 59, 74, 76, 82, 89 y 114 del libro de Lastanosa, para que se vea que el vestido y sombrero de los *Maragatos*, es casi idéntico con el traje de los antiguos españoles. Esta circunstancia en asunto tan árduo, no se debe mirar como indiferente. El sombrero jamás ha sido adorno de la cabeza en los mahometanos, ni aún de los españoles de la media edad. El sombrero de hoy, contradizo á los *Maragatos*, es de reciente data. No tengo presente haber leído la voz *sombrero* con ese sentido en el antiquísimo castellano, y aún lo que es más, ni la voz de *sombra*. La *sombra* de algo, más viene que de *umbra*. De hecho lei la voz de *solombra* en el castellano antiguo por *sombra*, y así *sombra*, viene de *solis umbra*. Con efecto, en el dialecto asturiano que usan algunos pueblos retirados de la costa, se dice aún hoy día *solombrero* por *sombrero*, id. est. *Solis umbraculum vel solisumbrius*. En el consajo de Morcín del



mismo principado se dicen promiscuamente *solombrero* y *solombra*. El adorno de la cabeza y defensivo se llamaba *gorra* y si era por lluvias y para el monte se expresaba con la voz *Montera*.

Aquí se ofrece ocasión de referir los usos y costumbres, alimentos, ceremonias, etc., para hacer el cotejo de los *Maragatos* con otras naciones; pero yo vivo ignorante de todo eso. Sólo de paso transitó por el camino real de la *Maragateria*. Sólo he observado que son muy reales, serios, secos y taciturnos, y que para ver he visto reír á un *Maragato*, y hasta ahora á ninguno he visto que vaya cantando por los caminos, como los arrieros de otros países. Los hombres son fuertes y robustos y no son ménos robustas y varoniles las mujeres.

No debo negar, que los *Maragatos* que no tragan lo pasan con bastante estrechez y pobreza. No sé si el ser tan frugales es por miseria ó por costumbre. Esta vida, el empleo de los hombres, lo singular de su traje, el no mezclarse con otras familias, y sobre todo, el no aspirar á empleos grandes, todo habrá concurrido para introducir y promover la fábula; y supuesta ésta, para que los idiotas miren á los *Maragatos*, como que son siervos y esclavos de los demás. Yo pienso de distinto modo.

*Pray Martín Sarmiento. Origen de los Maragatos.*

Es muy difícil hallar la etimología verdadera de esta voz.

Si viene de *Mauregato*, según Guadix, significa *Moro encubierto*. Pudo llamarse á los habitantes de ese territorio *Maragatos*, en corrupción de *Marcatos*, como si quisiese significar *los del país ó región*, por una circunstancia cuya noticia ó expresión se perdió con el trascurso del tiempo. *Marcare*, en italiano es confinar. *Marcatos* ó *Maragatos*, los confinantes.

En el idioma georgiano existe la palabra *Marzemgatebas* «dar ejemplo» de donde pudo en contracción decirse añadiendo una *a* después de la *r*. *Maragato* (*Mar*) (*zems*) (*gate*) (*bas*) «los que dan ejemplo» ó los ejemplares ó los modelos. En italiano hay el ar...

padre Sarmiento sobre la antigüedad que ha creído ver en los vestidos de los *Maragatos*, con los de figuras de antiguas monedas españolas.

ADOLFO DE CASTRO.

LA BENEFICENCIA DOMICILIARIA EN CÁDIZ.

Reformas que necesita. (CONTINUACIÓN.)

Precisa, pues, hacer un padrón de pobres que sea una verdad y que en él se incluyan todos los que legítimamente deban estarlo. Se asisten por la Beneficencia, individuos que cobran sueldo del Estado, de la Provincia y del Municipio, encontrándose en este caso los Guardias municipales, los serenos y los agentes de seguridad, individuos todos que según tengo entendido, tienen un médico á quien pagan un tanto mensual, siendo altamente injusto que el médico municipal trabaje lo que otro particular gana.

Se consigna en los presupuestos una cantidad para el pago de medicinas, y hé aquí el punto más importante que abraza la Beneficencia, pues que sin ellas demás está decir que para nada sirven los médicos. Hay establecido un turno entre los farmacéuticos del distrito que *quieran* despachar las medicinas y se les dá un tanto alzado por las que suministren en el mes. Es decir, que no están obligados á ello y que de aceptar el turno, claro se está que lo admiten con todas las ventajas é inconvenientes que puedan presentarse.

El médico, con arreglo al Reglamento vigente, está autorizado para prescribir al enfermo todo aquello que crea de absoluta necesidad para su curación, y á pesar de esta autorización, se le niega el uso de ciertos medicamentos por el fútil pretexto de que son específicos. Siempre se ha dicho que en un buen médico consiste la virtud, y en tal sentido ni se deben

tolerar abusos ni tampoco negar en absoluto el empleo de ciertos específicos. Aunque el que esto escribe no es partidario del uso de estos medicamentos, llega sin embargo un momento en que es preciso acudir á ellos, como sucede á veces en la Cestohelmintiasis en que no basta el uso de la corteza de raíz de granado, del couso, del ácido salicílico, etc., ni ninguno de los tenifugos recomendados para esta afección, y tiene que echar mano de los Glóbulos de Secretán, específico que rarísima vez falla en su administración y del que se vé privado el pobre enfermo de Beneficencia, condenándole á que lo obtenga de limosna ó venda todo su ajuar para poder dar doce pesetas que vale dicho remedio.

Por otra parte, el mismo Reglamento obliga á los médicos á practicar todas las operaciones que se hagan necesarias y malamente podrá llevarse á cumplido efecto lo dispuesto en el mismo, si el farmacéutico se niega á suministrar los medios accesorios de todas las operaciones como son la cura antiséptica de Lister, esponjas, pulverizadores, geringas, etc., fundándose solamente en que son específicos.

Sucede en ocasiones que para la aplicación de un medicamento hacen falta medios accesorios, sin los cuales es imposible administrarlos. Me refiero, por ejemplo, á las sondas, cuenta gotas, etc., instrumentos la mayor parte de ellos de escaso valor y de los que no puede disponer el médico apesar de no haber nada que se lo prohiba. Recuerdo á este propósito el dicho de un conocido comerciante que fué de esta plaza, el cual en una solemne reunión que celebró el pueblo de Cádiz en la Sala Capitular con motivo de la negativa del Gobierno para conceder la canalización á la Sociedad Cooperativa del Gas, dijo que si el Gobierno y todas las autoridades entendían que estaba en su derecho dicha Sociedad para establecer una fábrica de gas, ésta no podría llevarse á efecto si no se concedía la canalización, puesto que *el gas no podía llevarse por pucheros*. Pues bien, así como el gas no puede llevarse en pucheros...

administrar ciertos remedios en vasopocillos. Ocurrir pulverizar líquidos medicamentosos en la garganta, poner inyecciones hipodérmicas, practicar inyecciones en la vagina, útero, vejiga de la orina, lavar el estómago, dosificar por gotas algún peligroso medicamento y qué hace el médico si no se le facilitan pulverizadores, geringas de Praváz, uretrales, vaginales, sondas, cuenta gotas, etc.; dejar de visitar al enfermo es imposible, y por consiguiente ó hay que abandonar á la Naturaleza la curación del mismo ó por el contrario verlo morir sin poder darle todo lo que la ciencia aconseja para la curación de su dolencia.

Y no se nos objete que el médico de Beneficencia está obligado á tener un arsenal de instrumentos dispuesto para cada caso que se le ofrezca. Ni el sueldo que disfruta le permite esos gastos, ni á ello puede nadie obligarle. La Beneficencia domiciliaria, como he dicho antes, tiene por objeto impedir que los pobres se vean en la dura necesidad de acudir á los Hospitales para su curación, y así como en aquéllos se les facilita á los médicos todo lo que consideran preciso, así también debe hacerse con los de la Beneficencia municipal.

Convendría, pues, realizar en este punto una importante reforma, y yo entiendo que si el Municipio estudiara el caso con detenimiento, podría adoptar uno cualquiera de estos dos sistemas, ó bien establecer Farmacias municipales que serían dos ó tres en todo Cádiz; ó por el contrario si esto fuera muy costoso, llamar á concurso á todos los farmacéuticos para señalar tres que suministraran y tuvieran en su oficina todos los medicamentos y útiles, fueran ó no específicos, que el médico prescribiera para la curación de las enfermedades.

También se consigna en presupuestos una cantidad para el socorro de los enfermos pobres, de la cual hay que pagar la leche de burra, sangui-

uelas é impresión de recetas y avisos. El importe á que ascienden estos gastos es siempre pequeño, toda vez que las impresiones con hacerlas una ó dos veces en el año basta y sobra para atender á las necesidades del servicio.

La distribución de los socorros se hace de una manera tan irregular que, cuando se cobran aquéllos, todo lo más que puede darse á un enfermo es una ó dos pesetas en el trascurso de toda la enfermedad. Ya se comprenderá que esto no es socorrer enfermos y debe á mi juicio repartirse del modo siguiente: cobrado por la Junta del distrito la cantidad que se le tiene asignada y rebajada de ella la parte correspondiente á la leche de burra, etc., debe distribuirse el resto en bonos de pan y pucheros, que serían entregados por los vocales de la Junta á indicación del médico de la misma. Establézcanse cepillos en todas las parroquias é iglesias, no se olvide el Ayuntamiento de los enfermos pobres cuando en grandes solemnidades reparte papeletas de pan y seguramente estarían socorridos aquéllos, mejor que lo están en la actualidad. (Concluirá.)

Ayuntamiento.

Al cabildo de segunda citación celebrado ayer han asistido los señores Guerra, Blanco, Giron, Bocanegra, Quirell, García Bourlier, Requijo, Rocafull, Torre y Calatrigo, presidiendo este último.

Se da lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

Comunicación del gobierno civil remitiendo evacuada por la comisión provincial la consulta sobre dudas suscitadas en la aplicación del artículo 207 de las ordenanzas municipales.

D. José Herrero Lopez y D. Ezequiel Martínez renuncian el cargo de vocales de la junta de asociados, fundados en su falta de salud.

Expuesto de la alcaldía para que la piedra sobrante del derribo del cuartillo de Santiago se aplique á las obras del teatro en construcción, y los demás efectos subastarse. El señor Giron opina que...

También habla sobre el mismo punto el Sr. Bocanegra y se acuerda autorizar á la alcaldía para que anuncie la subasta.

Acordóse que en la primera sesión tenga lugar el sorteo para la amortización de bonos que venció en 1.º de Octubre.

Concédense 500 pesetas á la Academia de Ciencias y Artes como subvención al certamen que celebra. Vota en contra de que se pague dicha suma del capítulo de imprevistos, el señor Giron.

Léese un expuesto de la alcaldía lamentando el estado ruinoso en que se encuentra la estación del ferrocarril, lo inútil de las gestiones para que se construya una nueva y solicitar se efectúe. El señor Giron reitera las razones expuestas en otro cabildo sobre que la compañía tiene consignada cantidad bastante y solo depende de un trámite del ministerio de la Guerra, cuya pronta resolución debe pedirse y que si esto no sucediera, la alcaldía, por estar la estación dentro del término municipal, tiene atribuciones para proceder á las obras de la nueva, derribando la actual. Acuérdase aprobar el expuesto con las observaciones hechas por el señor Giron.

Se acuerda asistir á la fiesta religiosa de los Santos Patronos y el pago de 1.000 pesetas con cargo al capítulo respectivo.

Concédese permiso para hacer reparaciones en la casa número 25 de la calle Bulas.

Se aprueban varios expedientes de quintas.

Se admite á don Miguel Portillo la renuncia de vocal de la junta de beneficencia de la parroquia del Rosa-

rio y se nombra en su reemplazo á don Ezequiel Aspiazú.

Quedó para despacharse en sesión secreta á propuesta del señor Giron el nombramiento del escribiente de secretaria de Manuel Gonzalez Arillo.

La comisión respectiva propone la concesión de una casa de salud en el campo del Sur. Quedó sobre la mesa á propuesta del señor Giron.

Se acuerdan dos pagas de toca á Josefa Blanca, hija de un sereno. El señor Giron explica por qué vota en contra de que estos acuerdos se carguen al capítulo de imprevistos.

Se concede un nicho gratis al cadáver del empleado jubilado don Sebastian de Arco.

Se acordó abonar los alquileres del local donde se hallan almacenados varios efectos del hospital de coléricos. La comisión de jardines es de parecer se acceda á la pretensión de varios vecinos del barrio de San José que proponen desaparezca el jardín frente á la iglesia de aquel barrio. Así se aprobó.

Se aprueban varias cuentas de servicios municipales.

Se acordó pagar de imprevistos los gastos originados por el sepelio del sereno Miguel Garrido, que falleció por consecuencia de las heridas que se ocasionó en el incendio de la calle Caridad, y la subvención otorgada á la viuda de aquél.

Don Salvador Gamboa solicita permiso para establecer una estancia de vacas en la planta baja de la casa número 9 de la calle Amargura.

El letrado don Francisco J. Igueravide pide certificado de vecindad de varios vecinos. Dice el señor Giron que no debe pasar la instancia á la comisión por tratarse de elecciones y estar terminantemente dispuesto que se expidan en papel del sello y por el secretario del municipio.

El señor Bocanegra opina que debe pasar á la comisión. Así se acordó en votación nominal, haciéndolo en contra los señores Giron, Torre y Rocafull.

Es elegido vocal de la junta de asociados el señor don Joaquin Guerra.

El señor Rocafull pregunta en qué estado se halla el proyecto de ampliación de los jardines de las Delicias, y si se ha hecho el inventario de lo que necesita la Custodia.

Le contestó el señor Guerra y terminando el despacho se levantó la sesión pública, quedando el municipio reunido en secreta.

Sección local y general.

Efemérides de hoy.

- 1072. Bálido Dolfos asesina al rey don Sancho en el sitio de Zamora.
- 1651. Inundación del *Segura*, que causó muchos estragos en la ciudad de Murcia.
- 1652. Capitulación de Barcelona con las tropas de Felipe IV.
- 1773. Fundación de la villa de Algar á tres leguas de Arcos de la Frontera, por el marqués de la Atalaya, quien compró el terreno á la ciudad de Jerez en virtud de cédula del Consejo de Castilla. Hoy es población de ciento veinte vecinos, según el censo de 1860.
- 1784. Nace el rey de España don Fernando VII de Borbón.
- 1815. Llega Napoleón á la isla de Santa Elena, donde fué confinado.
- 1833. Real decreto mandando alzar pendones en todo el reino por doña Isabel II de Borbón, como reina de España.
- 1858. Sesta polémica entre Lincoln y Douglas, sobre la esclavitud, en Quincy.
- Huelga.—Ayer se ha promovido la de trabajadores en panadería. Parece que sólo en dos hornos no han tomado parte en la pretensión de subida de jornales y cesación de trabajos. El señor gobernador civil había dado ayer pasos sobre el asunto para prevenir los efectos de la huelga y procurar que el vecindario tenga el pan que necesite, apelando para ello á los medios que ha demostrado la experiencia en ocasiones semejantes.
- Compañía lírico-dramática.—En el tren correo de esta noche llegará á Cádiz la que en su puerto debe em-

barcarse para Las Palmas (Gran Canarias,) en cuyo teatro Principal ha de actuar.

Es muy probable que esta compañía, en la que figura la distinguida y aplaudida triple doña Rosario Vidaurreta, actúe durante algunas noches en el teatro de la calle Aranda antes de marchar para las expresadas islas. En tal caso debutaría con *La Tempestad*.

Sanidad.—La Junta local de Sanidad se reunirá en breve para acordar sobre si debe ó no prohibirse la entrada del público en el Cementerio durante los días 1.º y 2.º de Noviembre.

Comisión.—Para saludar en Barcelona al Sr. Romero Robledo, saldrá de ésta una nombrada por el Comité Reformista, compuesta de los señores D. Antonio de la Orden, don José de Medina y Aponte y D. Emilio Rodríguez.

Tales son las noticias de *La Nueva Era*.

Sección dramática lírica.—En la Escuela Católica de niños, situada en el antiguo Corralón de los Carros, se ha establecido una cátedra de declamación á cargo del conocido artista don Antonio Aragón.

El 8 de Diciembre, festividad de la Purísima Concepción, tendrá lugar en dicho local una función dramática-lírica en la que cantará el coro de niños la salve de la zarzuela *El Molinero de Subiza*.

Artista.—Procedente de Madrid, ha llegado á esta capital, el reputado profesor de piano don José Daniel Carmona y Bada, el que ha sido contratado por el dueño de la cervecería del Alba, para dar una serie de conciertos en la próxima temporada de invierno, siendo el primero el domingo 14 del corriente.

Para una corona.—En el Circo de Colón se habrá verificado ya una función en memoria de Rafael Calvo.

Los productos se destinarán á la adquisición de una colosal corona que será remitida á Cádiz para colocarla sobre el sepulcro del finado.

Zarzuela.—La Empresa del Teatro Cómico ha pedido autorización para empezar á funcionar el próximo día 17, con la compañía de zarzuela que el Sr. Vega.

Falta hacen.—El Sr. Capitán del puerto ha solicitado del Ayuntamiento la colocación de farolas de gas en el extremo del muelle de la puerta del mar.

Caridad.—La implora Manuel Tendilla, enfermo del pecho y que se halla sin recursos. Vive Santo Domingo núm. 12, piso bajo.

Abordaje.—Dice *El Imparcial* del día 10:

«Al fondear á las siete de la mañana de ayer en el puerto de Santa Cruz de Tenerife el vapor español *Miguel M. Pinillos*, fué abordado por el inglés *Ambris*, que entraba al mismo tiempo, y le causó una pequeña avería en la obra muerta por la parte de proa.

La autoridad de marina entiende en el asunto.»

Dice *El Día* de la misma fecha: «Telegrafíau anoche de Las Palmas que no había podido llegar aún á aquel puerto, como se esperaba, el vapor inglés *Ambris*, que hace el servicio de la costa de Africa, á causa del choque que tuvo ayer por la mañana en Tenerife con el vapor español *Pinillos*.»

Muerte repentina.—A las dos de la madrugada de ayer falleció repentinamente en una casa de la calle Barrocal, un sugeto llamado D. Juan Monrral, teniente ayudante de plaza.

El cadáver fué conducido al depósito por orden del juzgado.

Deja en la horfandad más completa á una preciosa niña de cuatro años, pues hace siete meses falleció su madre.

El entierro de su cadáver tendrá lugar hoy á la una de la tarde, saliendo el cortejo del Hospital.

José Baró.—Por telegramase ha sabido la feliz llegada á Montevideo del vapor español de aquel nombre.

Sorteos por irradiación.—Por lo curioso de su contenido publicamos



la carta que uno de sus lectores ha dirigido a *La Iberia*:

A los aficionados a hacer cábalas les abre ancho campo el siguiente Método infalible y sencillo para obtener premios en la lotería por irradiación.

Esta lotería tiene sobre la otra la importantísima ventaja de que el jugador puede defender su capital con la ayuda del cálculo, jugar en todos los sorteos y de tiempo en tiempo reintegrarse de todo lo perdido; es decir, puede jugar de valde. El cálculo es muy sencillo y poco costoso.

Trátase de acertar sólo la última cifra. Como éstas no son más que diez, 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, repiten su salida a muy cortos intervalos. Ahora bien: tómese un billete cuya última cifra no haya salido en cuatro ó cinco extracciones y sígase jugando el mismo final, cualesquiera que sean las demás cifras del billete, y a las pocas extracciones se verá el resultado.

Pueden jugarse al mismo tiempo varios finales.

Yo he jugado el 2, el 9 y el 5. El 2 salió a la cuarta extracción, saqué lo jugado en las cuatro extracciones y gané 3 pesetas. El 9 me salió a la quinta y acerté la cifra anterior, 49: saqué 50 pesetas, me reintegré de lo jugado y gané 25.—El 5 lo espero y además el 4 y el 0, que acabo de tomar.—Sacando á menudo, y aunque poco, lo suficiente para no perder, ¿no es fácil que alguna vez obtenga un premio de consideración?

Tampoco se necesita hacer gran desembolso.

Con el premio de 15 pesetas puedo jugar 5 veces las extracciones sexta y sétima; juego dos veces el mismo final: la octava y novena tres décimos, aumentando el número de décimos que se necesiten para que el premio que se obtenga por la primera cifra no sea menor que lo que se haya perdido.

Así puede jugarse un número 14 veces, cinco en seco ó de observación y nueve tomando billetes, sin tener que jugar más que tres décimos en una misma extracción, y eso sólo en las dos últimas. ¿Cuántos juegan nunca sacan ni un céntimo!

El que medite un poco no podrá menos de convencerse de que la única lotería que ofrece ventajas á los jugadores es la sorteada por el sistema de irradiación.

**Suscripción de honor para Peral.**

—Se corre una entre todas las clases de marina, así de activos como de retirados para reunir una suma de reales 400.000 para ofrecerlo en gratitud por sus descubrimientos al señor don Isaac Peral.

**Llegada de S. M. F.—Dice La Correspondencia** recibida anoche:

«A la hora de cerrar nuestra edición de provincias está verificando su entrada en Madrid S. M. el rey don Luis de Portugal.

El recibimiento hecho en la estación ha sido en extremo afectuoso.

Los acordes del himno portugués se confundían con las salvas de cañon y las aclamaciones de viva simpatía que despertaba la presencia S. M.

La concurrencia en el andén ha sido numerosísima. Allí estaba todo el mundo oficial.

El orden de la comitiva régia desde la estación del Mediodía á Palacio es el siguiente:

Batidores de la escolta.

Coche abierto á la gran Daumont conduciendo á S. M. el rey de Portugal y á S. A. el infante don Antonio, llevando á uno y otro lado á los jefes de carrera señores coronel Manzano y teniente coronel Expeleta, al estribo derecho el capitán general del distrito y al izquierdo el caballero de campo don Antonio Pineda.

Fuerza de la escolta.

Carretera abierta á la gran Daumont, conduciendo á los señores Almeida y conde de Xiquena.

Otra llevando á los señores S. rpa Pimentel y contralmirante Llano.

Y la cuarta con los señores Lancaster, García Peña y marqués de Peñaflores.

S. M. la reina y S. A. la infanta doña Isabel esperaban en la primera

meseta de la gran escalera de Palacio la llegada del monarca portugués.

Acompañan á las augustas damas los altos dignatarios de la corte y los consejeros de la Corona.»

**El rey de Portugal.**—Según el Almanaque de Gotha, el actual monarca de Portugal, que hoy se encuentra en la corte, se llama Luis, Felipe, María, Pedro de Alcántara, Antonio, Miguel, Rafael, Gabriel Gonzaga, Javier, Francisco de Asís, Juan, Julio, Augusto, Volfrando de Braganza y Borbón; es rey de Portugal y de los Algarves, de la parte de aquí y allá del mar en Africa, señor de Guinea y duque de Sajonia. Nació el 31 de Octubre de 1838, siendo hijo del rey don Fernando y de la reina doña María de la Gloria; en 11 de Noviembre de 1861 sucedió en el trono á su hermano don Pedro V, y casó en 1862 con doña María Pia, hija del rey Victor Manuel de Italia.

**Una explosión de dinamita.**—Telegrafían á *El Imparcial*:

«Barcelona 10.

Un telegrama que se ha recibido de Figueras participa que á las siete de la mañana de hoy hubo una terrible explosión en la fábrica de dinamita de Cabañas.

Cuatro mujeres, obreras de la fábrica, han muerto á consecuencia de este espantoso siniestro.

Otro telegrama posterior dá cuenta de las escenas conmovedoras que se sucedieron.

Los cadáveres quedaron horriblemente mutilados.

Hay además algunos heridos.

Tan formidable fué la explosión que el ruido se oyó distintamente á la distancia de cuatro kilómetros.

De Figueras y de los pueblos inmediatos á Cabañas acudieron con auxilios, prestándolos eficazmente la Guardia civil.

Entre los escombros encontrábase restos humanos ensangrentados y ennegrecidos.

Las desconsoladas familias de las víctimas no pudieron, ni siquiera se lo permitieron, reconocer los cadáveres.»

**¿Se me ha muerto el pelo! decía**

el cacique indio cuando su larga melcha de pelo se le cayó.

La razón filosófica en este sintoma de decadencia que él no conocía. Es cuando la circulación de la sangre en la capa membranosa de la cabeza se entorpece, que el pelo se seca, y este entorpecimiento de la circulación se puede impedir aun en la vejez con la aplicación de un estimulante propio.

El Tónico Oriental, que ha sido tan generalmente introducido en los países tropicales con tan grande éxito, sostiene la acción vital en la cutícula y al mismo se asimila con los fluidos naturales nutritivos del cabello del pelo y aumenta milagrosamente el poder productivo de las raíces.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona.

Se vende en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

**Según parecer unánime de los médicos** más notables, los purgantes salinos, como *Sedlitz Chanteaud*, deben preferirse siempre á las piloras ó pociones más ó menos irritantes, para combatir el estreñimiento y prevenir las enfermedades inflamatorias. Los gotosos, reumáticos, biliosos, las nodrizas cuya leche se vicia, los niños expuestos á as enfermedades eruptivas, obtendrán admirables resultados con el uso diario del *Sedlitz Chanteaud*.

Desconfíese de las falsificaciones peligrosas del *edlitz hanteaud* y de los medicamentos dosimétricos del doctor Burggraeve.

Depósito general: Sociedad Farmacéutica Española; G. Formiguera y G.<sup>a</sup> Véndese en la mayor parte de las farmacias de España y sus colonias.

Revista y obras dosimétricas, Capellanes, 10, Madrid.

**Un joven con buenos antecedentes** desea dedicarse á la educación é instrucción de jóvenes en casas particulares. Darán razón Belén 1, 1.<sup>o</sup>

**Inyección Saez.**—Recomendada por los especialistas; con su uso basta en muchos casos para la curación de los flujos de las vías urinarias como la gota militar, flujo blanco, etc.; y en los rebeldes alternando á la vez las Grajeas Saez, siendo su empleo fácil é inofensivo. De venta en las principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor Dr. Saez, Barcelona 3 pesetas botella.

**A las señoras.**—Se encuentra en esta capital calle de la Torre número 23, bajo, madama Mari Taix, peluquera de SS. MM. y AA. RR. con un surtido de peinados, flores, peñas, agujetas, última novedad, rayas, tul de cabello, pelucas, archiduquesas,

flequillos, rizos y todo lo concerniente al ramo de peluquería.

NOTA.—Se admiten abonos para peinados.

**KATA del LABARTHE**



Este nuevo medicamento, muy superior á Otebas, Dopsida, Santal, Gurjum, etc., agradable al gusto, excitando el apetito, no fatigando el estómago, no produciendo ni vómitos, ni diarreas, ni constipación, no comunicando ningún color á los orines, *curativa desde el segundo día, el dolor durante el acto de la micción, y cura radicalmente los flujos más inveterados, recientes ó antiguos (Blenorragia, Gota militar, etc.).*

Envío franco de un frasco. 5 francos.

SIN RECETA MEDICAL

ROCHER, 112, rue Turoune, Paris, y todas Farmacias

**SECCIÓN RELIGIOSA.**

En el calendario Gregoriano sábado 13 de Octubre de 1888.

En el Romano B. Kalendas Octobris año 2641.

En el Juliano, de rusos y griegos 1.<sup>o</sup> de Octubre de 1888.

En el Portugués, sábado 13 de Octubre de 1888

En el Republicano francés, 22 Vendimiarlo año 97.

En el Israelítico 8 March año 5649.

En el Musulmán, 7 Safar año 1306.

**Obispado de Cádiz.**

**SANTO DE HOY.**

San Eduardo III (Odoardo ó Edonard) rey de Inglaterra llamado el confesor.

—San Fausto, Genaro y Marcial, mártires y San Gerardo, abad y conf.

Fiestas de la Virgen.—Nuestra Señora de las Buenas Noticias en Orleans y la de Monteverde.

Liturgia.—Oficio y misa de Nuestra Señora del Pilar.—Rito doble de primera clase con octava por decreto de San Pio IX en 19 de Junio de 1862.

**SANTO DE MANANA.**

Dominica XXI después de Pentecostés.—San Calixto I, papa y m. ., patrono de Liceña.—En Roma en Santa Maria in Trastevere está su cuerpo y en San Sebastián extramuros su cabeza.

Fiestas de la Virgen.—Nuestra Señora del Arco en Nápoles y de la Curación en Normandía.

Liturgia.—Oficio y misa de San Conrado.—Rito semidoble color blanco.

**CULTOS DE HOY.**

**JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.**

Hoy en el Carmen.

Mañana ídem.

Se manifiesta á las ocho de la mañana y se reserva á las seis de la tarde.

**MISAS CANTADAS.**

A las siete y media en el Carmen.

A las ocho en la Catedral, Santo Domingo y Merced

A las ocho y media en San Francisco Rosario, San Antonio y San Lorenzo.

A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral.

**ULTIMAS MISAS REZADAS.**

A las doce en el Rosario, San Antonio y San Lorenzo.

Se hace á las oraciones en las iglesias de costumbre incluso la Castrense.

Novena en el Rosario predicando hoy á las oraciones predicando el señor don Manuel García y Saenz.

Novena á Nuestra Señora del Rosario, en Santo Domingo, predicando el señor don Francisco de Asís Medina

Por la noche novena en San Lorenzo á Nuestra Señora del Pilar, predicando el señor don Leonardo Fernández.

A las cinco y media de la tarde principia la novena á Santa Teresa de Jesús en el Carmen predicando el señor don Francisco de Asís Medina.

**Arzobispado de Sevilla.**

**SANTO DE HOY.**

Como en Cádiz.

San Teófilo, ob. y conf.—San Venancio, abad de Tours.—Santa Quesidonia virgen.—San Leobon, soldado en Limoges.

Liturgia.—Como en Cádiz.

**SANTO DE MANANA**

Como en Cádiz.

San Evaristo, mr.—Santa Fortunata, virgen y hermanos mrs.—San Donaciano, ob. de Reims.—Santos Lujo y Aurelia, mrs. españolas.

Liturgia.—Conmemoración de la maternidad de Nuestra Señora.—Rito doble mayor color blanco.

**SECCIÓN OFICIAL**

**Orden de la plaza del 12 de Octubre.**

Servicio para mañana: Jefe de día, el señor coronel de Pavia don Joaquín de la Escosura.

Parada, Alava.

Hospital y provisiones, 1.<sup>o</sup> capitán de Alava.

Vigilancia por la plaza, Alava.

De orden de S. E., el teniente coronel mayor, Fernando Pereda.

Existencia de presos en la cárcel, 121.

Idem en la Prevención, 4.

Reses vacunas cortadas en la casa de Matanza, 34, con 4.030 0/0kilos.

Idem lanares, 1 con 7 1/2 kilos.

Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.—Manutención de 92 asilados, de los empleados y sirvientes, ptas. 52'22.

Cadáveres sepultados, 11.

**SECCIÓN ASTRONÓMICA.**

**Observaciones de ayer.**

Temperatura 7 de la mañana, 20° cent.

Temperatura 1 de la tarde, 23° cent.

T. mas baja durante la noche, 17° cent.

Altura barométrica mediana, 764 m/m

Óptico Sr. Lemaire, S. Francisco, 18.)

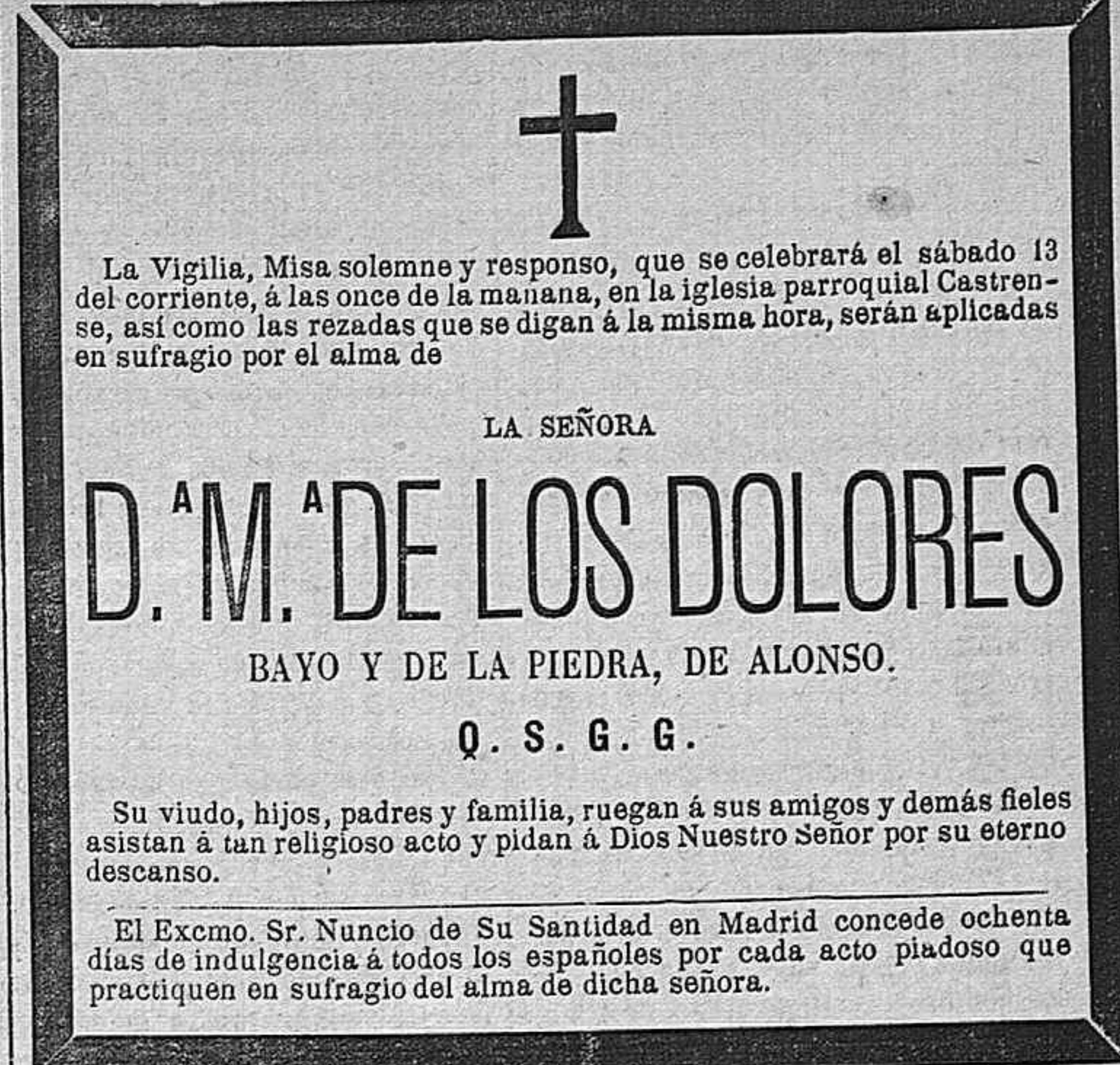
**Afecciones de hoy.**

Saló el sol á las 6 5

Pónese á las 5 27

Saló la luna á las 2 4 T.

Pónese á las 12 35 N



LA SEÑORA

**D. M. DE LOS DOLORES**

BAYO Y DE LA PIEDRA, DE ALONSO.

**Q. S. G. G.**

Su viudo, hijos, padres y familia, ruegan á sus amigos y demás fieles asistan á tan religioso acto y pidan á Dios Nuestro Señor por su eterno descanso.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad en Madrid concede ochenta días de indulgencia á todos los españoles por cada acto piadoso que practiquen en sufragio del alma de dicha señora.

**SECCION MARITIMA.**

**Movimiento de buques.**

**ENTRADOS.**

De Bonanza, vapor Segovia, capitán Martin, con carga general de tránsito. De Marsella y Málaga, vapor Garcia de Vinuesa, capitán Rubio, con carga general

De Sevilla, vapor Cabo Teux, capitán Ibargray, con carga general de tránsito.

**SALIDOS.**

Para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires, vapor Isla de Luzon, capitán Gorordo, con carga general, la correspondencia y 1578 pasajeros.

Para Tánger, vapor Tánger, capitán Plá, con carga general y la correspondencia.

Para Sevilla, vapor Victoria, capitán Menendez, con carga general de tránsito.

**Mareas de hoy.**

Bajamar, 2 21 M | Bajamar, 3 5 T

Pleamar, 8 43 M | Pleamar, 9 27 N

**BUQUES Á LA CARGA.**

**VAPORES**

de Melitón, Gonzalez y compañía. Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Bayonne y Burdeos. El vapor español

**Cavallera,**

su capitán don B. García, saldrá el lunes 15 de Octubre, á las cuatro de la tarde

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana n.º 14 y 15.

**D. Ricardo de Sobrino.**

**VAPORES**

de O de Olavarría y compañía. Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. El vapor español

**Julian,**

su capitán don J. Guinea, saldrá el lunes 15 de Octubre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana números 14 y 15.

**D. Ricardo de Sobrino.**

**VAPORES**

DE VINUESA Y COMPAÑIA.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Cete y Marsella. El vapor español

**Nuevo Extre nadura,**

su capitán don F. Jaen, saldrá el martes 16 de Octubre, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Aduana, n.º 16.

**Sres. D. Horacio Alcón y C.<sup>a</sup>**

**VAPORES**

de O. de Olavarría y comp. Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Bayonne y Burdeos. El vapor español

**Anselmo,**

su capitán don J. Navaliega, saldrá el miércoles 17 de Octubre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Aduana, n.º 14 y 15.

**D. Ricardo de Sobrino.**

**VAPORES-CORREOS**

DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIAL.

El vapor español

**América,**

su capitán D. Juan Miró, saldra para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el miércoles 17 de Octubre, á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana número, 16

**Sres. D. Horacio Alcón y C.<sup>a</sup>**

NOTA. Se advierte á los señores pasajeros queda suprimido el despacho de billetes á bordo, pudiendo proveers de ellos hasta las diez de la noche de la víspera de la salida en la casa consignataria.

**ESPECTÁCULOS.**

**Circo-Teatro Gaditano.**

Funciones para esta noche:

A las ocho.

Los pájaros sueltos.

Baile.

La gran via

A las nueve y media.

El otro yo.

Baile

El lucero del alba.

Entrada de grada, 20 céntimos.

**Telegrafia de Habra.**

Madrid 12 á las 2 de la mad.

El emperador Guillermo ha llegado á Roma á las cuatro de la tarde.

El rey Humberto, el gobierno italiano y gran concurrencia le esperaban en la estación, habiendo sido en el tránsito á palacio muy vitoreados los dos soberanos.

El lunes saldrá para Portugal el rey don Luis: lo esperarán en la frontera su hijo el príncipe regente, las autoridades y aristocracia de Lisboa.

Madrid 12 á las 10 de la mañ.

La Gaceta publica las circulares sobre el régimen que ha de observarse en los establecimientos penales.

Se ha producido una explosión de gas en la Exposición de Barcelona. Ha causado algunos destrozos sin ninguna desgracia.

Madrid 12 á las 5 de la tarde.

El Consejo se ocupará de la situación de Almería á cuya desgracia desea acudir el Gobierno.

El *Imparcial* juzga inevitable la crisis.

Indica que Puigcerver debiera aprovecharla para retirarse.

El emperador Guillermo ha sido aclamado en Roma, donde se ha impedido una manifestación hostil.

Se agrava la cuestión del Afghánistan.

**CAMBIOS.**

Londres á 90 dfr., 25'50.

Paris á 8 dfr., 1'40.

**Bolsa de Madrid del dia 12.**

4 por 100 int. 72'45.

Id. amort. al 4 por 100, 76'70.

Billetes hip. de Cuba, 101'60.



Medallas de ORO

Recompensa de 16,600 francos

Medallas de ORO

# QUINA-LAROCHE

VINO TÓNICO

El Quina-Laroché no es una preparación vulgar de vino de Quina; sino el resultado de estudios y de trabajos que han valido á su autor las mas lisonjeras recompensas. De un gusto muy agradable, el Quina-Laroché encierra todos los principios de las tres mejores quinas (Roja, Amarilla y Gris) y es indispensable para rehabilitar las fuerzas, combatir las Afecciones del Estómago, las Dispepsias, la Anemia, Calenturas por rebeldes que sean, etc.

PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias de esta

**Tenia ó Solitaria**

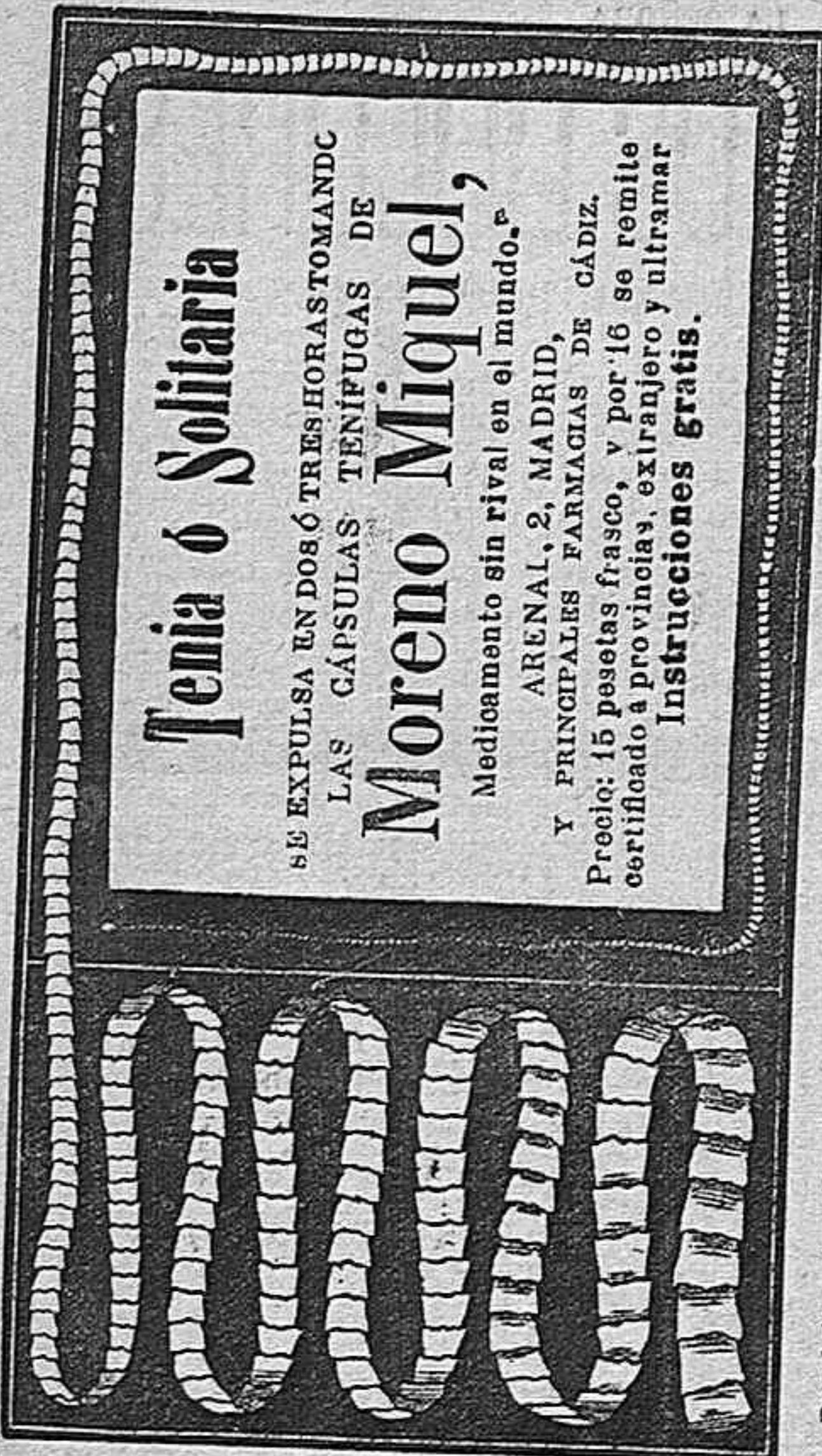
SE EXPULSA EN DOS Ó TRES HORAS TOMANDO LAS CÁPSULAS TENIFUGAS DE

**Moreno Miquel,**

Medicamento sin rival en el mundo.

ARENAL, 2, MADRID, Y PRINCIPALES FARMACIAS DE CÁDIZ.

Prece: 15 pesetas frasco, y por 16 se remite certificado á provincia, extranjero y ultramar. Instrucciones gratis.



Depósito en el Puerto de Santa María: Farmacia de Pina.

Ortista del Colon, (antes Juan de Andas) número 14. En el mismo encontrarán las personas que se dignen visitar dicho establecimiento o reglados.—Se permite la entrada en el taller que en el mismo local se halla establecido para que puedan inspeccionarse los trabajos y satisfaccion.

Gran bazar de muebles de lujo DE PRUDENCIO PERAL.



AGUA FLORIDA

Murray & Lanman.

EL MAS EXQUISITO DE LOS Perfumes de Tocador.

Perfuma el Cuerpo y Vivifica la Mente EN EL BAÑO.

Superior al AGUA DE COLONIA por la delicadeza de su aroma y la durabilidad de su perfume

EN EL PAÑUELO. Depósito general en España para la venta por mayor, señoras Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

**ENFERMEDADES VENEREAS Y SIFILITICAS**

Las Cápsulas Peruvianas y la Esencia de Zingibar...  
 Vénese en la botella del Dr. W. Martínez, San Francisco, 25, y en las demás principales boticas y droguerías.  
 Los pedidos han de dirigirse á Borrell Hermanos, Asalto, 52, Barcelona.



## Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz, con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:  
 El 10 de Cadiz, con escala en Lisboa y haciendo antes la de Barcelona el 7 y eventual la de Málaga el 7.  
 El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 3 y la del Havre el 14.  
 El 30 de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos.  
 Las salidas de la Habana para New York son los días 4, 14 y 24 y de New-York para la Habana los mismos días.  
 Retorno.—Salidas de la Habana: el 5 con escala en Puerto-Rico el 10, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.  
 El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos. E 25 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

**Línea de Buenos Aires,**  
 con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo.  
 Seis viajes anuales, partiendo de Génova con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.  
 Los puertos del Atlántico desde San Sebastián á Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 29 Diciembre de 1887.

**Línea de Filipinas,**  
 con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoor; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique, (costa oriental de Africa) Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama.  
 Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartayena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero.  
 De Manila se drán cada cuatro lunas á partir del 9 de Enero

**Línea de Colón.**  
 Combinación para el Pacífico al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en la Habana.  
 Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20, de Havre el 24, de Santander el 27 y de Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana, Colon retornando por Costa Firme y Puerto Rico, de donde se drán directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

**Línea de Fernando Poo.**  
 con escalas en Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.  
 Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz

**Servicios de Africa.**  
 Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cadiz los días 16 y 30 de cada mes para Tanger, Algeiras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Ceuta, Algeiras, Tang y Cádiz por el vapor *Mogador*.  
 Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cadiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor *Rabat*.  
 Servicio de Tanger.—El vapor *Tanger* saldrá de Cadiz todos los domingos, miércoles y viernes y de Tanger todos los lunes, jueves y sábados.  
 Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.  
 La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**  
 La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precio, que con este objeto se le entreguen.  
 Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
 Para mas informes en Cádiz, Isabella 1.ª atólicas, 3.  
 Delegación de la Compañía Transatlántica.

**DOBLE MAGNESIA INCALCAREA**

PREPARADA, ANTIBILIOSA Y PEPERICIONADA, por el Dr. BORRELL.

Para curar los dolores de estómago, por inveterados que sean, la indigestión, las irritaciones intestinales, la superabundancia de bilis, dolores de cabeza, vómitos, jaquecas, flatos, dolores del estómago, el marreo en las navegaciones, la retención de orina, el mal de piedra, el estreñimiento de vientre, cólicos, etc., etc.

La doble magnesia del Dr. Borrell sustituye todas las aguas minerales que se emplean para combatir las dolencias arriba expresadas, con la ventaja de poderse tomar en cualquier época del año, lo que no sucede con las aguas minerales.—12 rea es frasco.

Véndese en la botella del Dr. M. Martínez, San Francisco, 25, y en las demás principales boticas y droguerías.  
 Los pedidos han de dirigirse á Borrell Hermanos, Asalto, 52, Barcelona.

**LA UNION Y El Fénix Español**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Incendios. Marítimos.

Asegura contra incendio, por una prima fija toda clase de edificios, establecimientos, mercaderías, fábricas y máquinas.

Los seguros marítimos sobre buques y mercaderías los efectúa en condiciones favorablemente ventajosas para los asegurados.

Sub-director en Cádiz y su provincia. Torre 24. D. José de Ascar.

Enrique Bardasano.—Gran depósito de vinos, espíritus, licores y tés.—N.º 11, Cannon Lane, detrás de la iglesia católica, Gibraltar.

# Perfumeria-Oriza

PARIS, rue Saint-Honoré, 207 L. LEGRAND Proveedor de la Corte de Rusia

PERFUMES SOLIDIFICADOS DE LAS ESENCIAS-ORIZA

Bajo las formas de Lámpices-Perfumes INVENCIÓN PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Los Perfumes de la Esencia-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento para reducirlos á un estado enteramente concreto, ó mas bien, sólido, han adquirido, por ello, un grado de concentración desconocido hasta ahora.

Tienen la inmensa ventaja de impregnar con sus olores los objetos sometidos á su contacto sin mojarlos ni deteriorarlos

Dispuestos bajo las formas de Lámpices, medidos en frasquitos y en estuches de todas clases, pueden ser llevados muy fácilmente, sin que se evaporen y se los pueda reemplazar por otros cuando estén usados.

Basta llevarlos para perfumar INSTANTANEAMENTE

- EL CUTIS
- LA BARBA
- PAÑUELO
- ENCAJES
- LAS TELAS
- GUANTES
- FLORES
- ARTIFICIALES

y todos los Objetos de Lencería y de Papel, etc., etc. DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA.

## La Margarita en Loeches.

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues es esencial y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de la LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el publico la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretendan producir iguales y aun mejores resultados, fue declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

Unico gran diploma de honor concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

De mucioso análisis practico durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al publico, la mas rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas LA MARGARITA mas de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y esta la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades hepáticas, esofágicas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesen, sifilo, gas, latosos rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expende en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines 75, hijo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

**NO EQUIVOCARSE**

Con el nombre de

**Colonial**

se vende una IMITACION de los

**acreditados chocolates**

de la

COMPANIA COLONIAL DE MADRID.



Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos

El verdadero chocolate de la

**COMPANIA COLONIAL**

se reconoca por las dos palabras

**COMPANIA COLONIAL**

que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto

**SEALO DE ANCORAS**

en el cierre, MARCA EN PROPIEDAD de

**LA COMPANIA COLONIAL**

**MARAVILLOSO SECRETO ARABE**

CAFE NERVINO MEDICINAL.

Diez años de éxito constante curando los padecimientos de la cabeza, incluso las jaquecas, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general, es su mejor recomendación. Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares acreditan las curaciones con el Café nervino, rebeldes á todo otro tratamiento. Se vende á 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas.

**PILDORAS TÓNICO GENITALES**

para curar la debilidad, impotencia y esterilidad, á 30 rea es caja. De venta en las principales farmacias.—En Cádiz, Martínez Morales, San Francisco, 25.

**DOCTOR MORALES, CARRETAS, 39, MADRID.**

**HOTEL DE EUROPA.**

SEVILLA

La Direccion de este gran Establecimiento, enemiga de pomposos anuncios, pues la fama universal que desde hace muchos años goza esta casa, montada á la altura de las principales fondas del mundo, le releva de esta costumbre, cumple con un deber de cortesía en la presente temporada, en que tantos nacionales y extranjeros afluyen á dicha capital con motivo de sus renombradas fiestas, al ofrecer de nuevo su gran hotel, así á las personas que anualmente tienen por costumbre hospedarse en él como á las que nunca lo hayan verificado.

Hôtel de Europa.—Sevilla.

**Tricófero del Dr. Padró.**

Para restablecer, conservar, embellecer el cabello, estrpar la caspa, curar las enfermedades de la piel y limpiar la cabeza en pocos minutos. Farmacia de las Columnas, Gad z, San Francisco, número 25.